ACTA No. 073 DE 2021 REUNIÓN ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR MODIFICACIÓN				
CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2		**FECHA**	30 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	$42'000.000	**SMMLV:** 46.22	**HORA**	15:30 horas
CONTRATISTAS	LOTE 1: LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRIGUEZ LOTE 2: NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA		**LUGAR**	VIDEOCONFERENCIA TEAMS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.

En la ciudad de Bogotá, en la fecha arriba señalada se reunieron mediante la plataforma TEAMS los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Base Aérea COFAC que se relacionan a continuación, con el fin de llevar a cabo el Comité de Adquisiciones para adicionar los contratos No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 y 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
TE	JOSE JAVIER RINCON TAPIA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADQUISICIONES
TE	LUISA NATALIA CASTEBLANCO	ESPECIALISTA CONTRACTUAL	ADQUISICIONES
PD4.	DIANA MILENA DAZA GONZÁLEZ	DELEGADA DIFIN	ADQUISICIONES

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO
TC	PABLO JOSE DIAZ MORA	SEGUNDO COMANDANTE BASE AÉREA COFAC ORDENADOR DEL GASTO (E)
MY	JULIÁN DARÍO PEREZ GARCÍA	GERENTE DE PROYECTO
TE	LUISA NATALIA CASTEBLANCO	JEFE SECCIÓN COMPRAS PÚBLICAS (E)
PD6.	ARMANDO TOLE BAHAMÓN	DELEGADO INSPECCIÓN

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Presentación Ponencia por parte de la Sección Compras Públicas de la Base Aérea COFAC
3. Consideraciones y deliberaciones
4. Recomendación del Comité de Adquisiciones
5. Varios

DESARROLLO DE ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum

A las 15:30 horas del 30 de junio de 2021 se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quorum encontrándose presentes todos los miembros del mismo, con los cuales se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. Presentación Ponencia por parte de la Sección Compras Públicas BACOF

Se presenta la ponencia por parte de la Sección Compras Públicas de la Base Aérea COFAC en donde se indican los antecedentes del modificatorio y las condiciones generales establecidas en el contrato:

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-108965-CI del 09 de junio de 2021, el señor Teniente JOSE JAVIER RINCON TAPIA Supervisor del contrato, solicita al señor Coronel WILSON GONZALEZ RODRIGUEZ Comandante Base Aérea y Ordenador del Gasto tener a bien autorizar la adición de los contratos como se relaciona a continuación:

 1. Ampliar el plazo de ejecución del 21 de noviembre de la presente anualidad, hasta el 30 de diciembre de 2021.
 2. Adicionar al valor de los contratos, los recursos según corresponda y como se evidencia a continuación:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2021 CO. LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ	2´800.000	2´800.000
NO. 003-01-B-COFAC-BACOF-2021 NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA	2´800.000	2´800.000
	Valor Total Estimado	**$**5´600.000

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-108965-CI del 09 de junio de 2021, el señor JOSE JAVIER RINCON TAPIA Supervisor del contrato, informa al señor Contratista LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ sea analizada y aceptada la adición

presupuestal al contrato ibídem, con el fin de ampliar el plazo de ejecución del 21 de noviembre de la presente anualidad, hasta el 30 de diciembre de 2021.

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-108965-CI del 09 de junio de 2021, el señor JOSE JAVIER RINCON TAPIA Supervisor del contrato, informa a la señorita Contratista NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA sea analizada y aceptada la adición presupuestal al contrato ibídem, con el fin de ampliar el plazo de ejecución del 21 de noviembre de la presente anualidad, hasta el 30 de diciembre de 2021

- Que, mediante comunicado SNR del 09 de junio de 2021, el señor Contratista LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ manifiesta su interés y acepta la adición presupuestal para el contrato No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2021 en los términos expresados y establecidos por la Entidad.

- Que, mediante comunicado FAC-S-2021-109048-CI del 09 de junio de 2021, la señorita Contratista NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA manifiesta su interés y acepta la adición presupuestal para el contrato No. 003-01-B-COFAC-BACOF-2021 en los términos expresados y establecidos por la Entidad

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION

1. MODIFIQUESE EL CLAUSULADO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, ASÍ:

- Modifíquese el numeral 2 Condiciones, dejando la fecha de fin de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2021, además de configurar las Garantías ampliando la cobertura de los amparos: Cumplimiento del contrato hasta el 31 de marzo de 2021.

- Modifíquese el numeral 3 Bienes y servicios, del contrato electrónico adicionando la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2´800.000,00) para un total de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($23´800.000)

2. MODIFIQUESE EL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO, ASÍ:

LOTE 1 y 2

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese parcialmente la cláusula 3 del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, en el sentido de adicionar el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2´800.000,00) para un total de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($23´800.000), como a continuación se relaciona:

3.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCIONDEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	003	09		10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	**$23.800.000**	**221** FECHA 01/01/2021

3.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR
1	FEBRERO	DESDE 21 DE ENERO AL 20 FEBRERO 2021	PAC MARZO	2.100.000,00	2.100.000,00
2	MARZO	DESDE EL 21 FEBRERO AL 20 MARZO 2021	PAC ABRIL	2.100.000,00	2.100.000,00
3	ABRIL	DESDE EL 21 MARZO AL 20 ABRIL 2021	PAC MAYO	2.100.000,00	2.100.000,00
4	MAYO	DESDE EL 21 ABRIL AL 20 MAYO 2021	PAC JUNIO	2.100.000,00	2.100.000,00
5	JUNIO	DESDE EL 21 MAYO AL 20 JUNIO 2021	PAC JULIO	2.100.000,00	2.100.000,00
6	JULIO	DESDE EL 21 JUNIO AL 20 JULIO 2021	PAC AGOSTO	2.100.000,00	2.100.000,00
7	AGOSTO	DESDE EL 21 JULIO AL 20 AGOSTO 2021	PAC SEPTIEMBRE	2.100.000,00	2.100.000,00
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 AGOSTO AL 20 SEPTIEMBRE 2021	PAC OCTUBRE	2.100.000,00	2.100.000,00
9	OCTUBRE	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	PAC NOVIEMBRE	2.100.000,00	2.100.000,00
10	NOVIEMBRE	DESDE EL 21 DE OCTUBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR	2.100.000,00	2.100.000,00

	11	DICIEMBRE	DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022	2.800.000,00	2.800.000,00
	Valor Total del Presupuesto					**23.800.000,00**

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

CLÁUSULA SEGUNDA. Modifíquese parcialmente la cláusula 5 del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, el cual quedará así para el lote 1 y 2:

Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de diciembre de 2020.

CLAUSULA TERCERA. Modifíquese parcialmente la cláusula 20 del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico – PÓLIZAS, en el sentido de ampliar la cobertura y valor de los amparos estipulados en el contrato y en la pólizas así:

LOTE 1 No. Póliza No. 21-44-101342836 expedida por Seguros del Estado, la cual quedará así:
LOTE 2 No. Póliza No. 21-44-101342835 expedida por Seguros del Estado, la cual quedará así:

AMPAROS EXIGIBLES	VIGENCIA	%	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	Desde la suscripción del contrato y hasta el término de duración	20%	Firma del contrato	31 de marzo de 2022	$4.760.000

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del presente modificatorio el CONTRATISTA se obliga a constituir un anexo de modificación a las pólizas de cumplimiento de la póliza.

CLÁUSULA CUARTA. DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente anexo modificatorio al contrato principal, los documentos relacionados en el acápite de los considerandos y los demás que como consecuencia del mismo se requieran**.**

CLÁUSULA QUINTA. REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DE ESTE CONTRATO: Para el perfeccionamiento y ejecución de este contrato modificatorio se requiere, la firma del mismo por las partes en el SECOP II, la modificación del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA SEXTA. Las demás cláusulas del contrato principal, siguen vigentes.

.

3. Consideraciones y deliberaciones del comité de adquisiciones de contratación

El señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto (E), da la bienvenida al comité de adquisiciones y da la palabra a la señorita Teniente Jefe Sección Compras Públicas (E), para que lea la ponencia en donde se exponen los documentos que fueron allegados por el supervisor del contrato como soporte de la adición, posterior da la palabra al señor Teniente Supervisor del contrato para que exponga la justificación de la adición, quien informa la necesidad y justifica dicha adición

El señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto (E), pregunta a los asistentes, si existen más observaciones, a lo cual el señor PD6 Armando Tole Bahamón delegado de la Inspección hace unas observaciones sobre los grupos aéreos y la ley de garantías.

4. Recomendación del Comité de Adquisiciones

Una vez terminado el análisis de los puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones recomendó al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto (E), realizar adición a los Contratos Electrónicos No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 1 y 003-01-B-COFAC-BACOF-2020 LOTE 2 cuyo objeto es ‘‘Prestación de servicios técnicos de apoyo a la Gestión Contractual de la Base Aérea COFAC.”, de acuerdo con la ponencia presentada por la Sección Compras Públicas de la Base Aérea COFAC y las deliberaciones del Comité de Adquisiciones.

5. Varios

El señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto (E), presente en la reunión acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y aprueba la celebración de la adición al contrato.

Agotado el temario se dio por concluida la sesión, en constancia se firma por quienes intervinieron.

Firmas,

TC. PABLO JOSE DIAZ MORA
Ordenador del Gasto (E)

MY. JULIÁN DARÍO PEREZ GARCÍA
Gerente de Proyecto

TE. LUISA NATALIA CASTEBLANCO
Jefe Sección Compras Públicas (E)
Especialista Contractual

TE. JOSE JAVIER RINCON TAPIA
Supervisor del Contrato

PD4. DIANA MILENA DAZA GONZÁLEZ
Delegado DIFIN

Proyectó: TS18 CLAUDIA HERNANDEZ
Sección Compras Públicas.